

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Comisaria del Arsenal Militar del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de carboneo a los buques y dependencias de la Marina del Departamento.

Se hace público para general conocimiento que el día 27 de febrero próximo y a las once horas de la mañana se celebrará en la Comisaria del Arsenal Militar del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo acto de concurso público para la adjudicación de los servicios de carboneo a los buques y dependencias de la Marina del Departamento por un período de dos años, consistente en lo siguiente:

- Desestiba, descarga y apilado en el lugar designado a la Marina en el muelle de Fernández Ladreda, de este puerto, de todas las clases de carbón que se adquirieran para atenciones de la Marina, etc.
- Desestiba, carga y conducción desde las pilas señaladas en el punto anterior al costado de los buques de la Marina atracados al muelle antes mencionado.
- Desestiba, carga y conducción desde dichas pilas hasta las bateas y gabarras atracadas al muelle mencionado en las cantidades de carbón que se precisen para el servicio de los buques fondeados dentro de la dársena del Arsenal o en el puerto, etc.

Las condiciones legales y facultativas que sirven de base a este concurso se encuentran de manifiesto en las Comandancias Militares de Marina de Bilbao, Vigo y El Ferrol del Caudillo, así como en el Negociado de Acopios de la Comisaria del Arsenal de El Ferrol del Caudillo, siendo el importe de los anuncios a cargo del contratista adjudicatario. El pliego de proposición será igual al publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de 15 de marzo de 1961 (página 3997).

El Ferrol del Caudillo, 21 de enero de 1964.—El Teniente de Intendencia, Secretario, José F. Fernández.—329-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia la admisión de ofertas para el suministro de los materiales que se citan.

Este Parque Móvil desea adquirir los materiales que comprenden los expedientes que a continuación se detallan, con arreglo a los pliegos de condiciones económico-legales y técnicas que se encuentran expuestos en el tablón de anuncios de la Sección Técnica y Servicios de Talleres del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

Expediente número 35.—Lámparas alumbrado y material eléctrico de uso industrial.

Expediente número 36.—Material eléctrico de coches.

Expediente número 37.—Accesorios varios.

Expediente número 38.—Maderas. Las muestras de los materiales de que se trata se admitirán en el referido Parque Central, Sección de Compras, durante los días 30 de enero al 20 de febrero, ambos inclusive, y en horas de diez a catorce.

La entrega de ofertas, en sobre cerrado y lacrado, y apertura de los mismos, se efectuará el día 5 de marzo a las dieciséis treinta horas, en el salón de actos del Parque Central (Cea Bermúdez, 5).

El importe del referido anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.—376-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Jefatura Agronómica de Salamanca por la que se anuncia subasta para la venta de dos lotes de material y producto, en estado de deterioro, de lucha contra las plagas del campo.

En uso de la autorización concedida a esta Jefatura por el excelentísimo señor Ministro de Agricultura, de Orden del mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo segundo del Decreto de 4 de diciembre de 1953, se anuncia pública subasta para la venta de material y producto, en estado de deterioro, de lucha contra las plagas del campo, compuesto de dos lotes:

Lote número 1.—Material: 182 pulverizadores de mochila, 37 espolvoreadores de mochila, un pulverizador de albarda, siete bicicletas y dos motocicletas marcas «Lube» y «Soriano».

Lote número 2.—Producto: 15.000 kilogramos de arsenito sódico.

El precio mínimo de licitación será el de 10.336 pesetas para el lote número 1. El precio mínimo de licitación será el de 30.000 pesetas para el lote número 2, y la fianza provisional a constituir para tomar parte en la subasta hasta el momento de su celebración consistirá en el dos por ciento de dicho precio (206,72 pesetas del lote número 1 y 600 pesetas del lote número 2, material y producto, respectivamente).

Los pliegos de proposición, por escrito y en sobre cerrado, debidamente reintegrados, deberán presentarse en las oficinas de esta Jefatura Agronómica, en la Gran Vía, número 16, de esta capital, en las horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles anteriores al de la fecha de celebración de la subasta, que tendrá lugar en las oficinas de la Jefatura Agronómica de Salamanca (Gran Vía, 16) el día 12 de marzo del año en curso, a las doce horas.

Dichos pliegos de proposición deberán ajustarse al modelo siguiente:

«Don (circunstancias personales y domicilio), enterado del anuncio de subasta y del pliego de condiciones para la misma, relativo a la venta de material y producto, en estado de deterioro, de plagas del campo, se compromete a su adquisición y transporte por su cuenta, ofre-

ciendo como precio de remate para que se haga la adjudicación a su favor la cantidad de pesetas (en letra), así como al cumplimiento de las condiciones en que se efectúa la subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)
(Se presentará un pliego para cada lote al que se concurre.)

El día señalado para la celebración de la subasta, y ante la Junta constituida por el señor Ingeniero Jefe de la Jefatura Agronómica de esta provincia, de orden del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, actuará como Presidente; por el Ingeniero Agrónomo Auxiliar o encargado de la Sección de Plagas de dicha Jefatura; el señor Abogado del Estado de esta provincia, el señor Delegado de la Intervención General, designado por la Delegación de Hacienda, como Vocales, y un funcionario de la Jefatura Agronómica, que actuará como Secretario, se procederá a la apertura de pliegos de proposición, dando lectura a los mismos y efectuándose la adjudicación al mejor postor de los que superasen el precio mínimo fijado para la subasta.

El material y producto de la subasta se encuentra actualmente en el almacén de esta Jefatura Agronómica (Gran Vía, 16), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen durante los días 6 al 17 de febrero próximo y horas de once a trece, excepto los inhábiles.

Serán de cuenta del adjudicatario cuantos gastos origine la subasta, y quedará obligado a retirar el material y producto en el plazo máximo de quince días, a partir de la fecha de la adjudicación.

Salamanca, 20 de enero de 1964.—El Ingeniero Jefe, José Luis González-Posada y Alvargonzález.—340-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo depurador de aguas.

Se convoca concurso para la adquisición de una estación depuradora de aguas con destino al nuevo Manicomio Provincial.

La fianza provisional a constituir será de doce mil pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 sobre el importe de la adjudicación.

El importe de la adquisición se abonará con cargo a la consignación correspondiente del presupuesto ordinario de gastos de la Corporación para 1964.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado VI de Adquisiciones de la Corporación, donde se podrán examinar por los interesados.

Las proposiciones, formuladas con arreglo al modelo inserto al final, se presentarán en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación en el plazo de diez días, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina. Se incluirán en sobre cerrado, reintegrándose con timbres del Estado de seis pesetas, provinciales por valor de cinco y de la Municipalidad por valor de 10. El plazo de pre-

sentación expira a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos será a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Corporación y ante su ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue.

El suministro se realizará dentro de los dos meses siguientes a la adjudicación definitiva, y el material quedará sujeto a un periodo de garantía de cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso para la adquisición de un equipo depurador de aguas para el nuevo Manicomio Provincial, se comprometo a suministrarlo en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del concursante.)

Murcia, 20 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 342-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina apisonadora de peso comprendido entre 10 y 12 toneladas.

Se convoca concurso para la adquisición de una máquina apisonadora de peso comprendido entre 10 y 12 toneladas, con destino a los servicios de Obras y Vías Provinciales

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de quince mil doscientas cuarenta (15.240) pesetas, y la definitiva, el cuatro por ciento (4 por 100) del importe de la adjudicación.

Las setecientas sesenta y dos mil pesetas (762.000 pesetas) que se fija como precio de la adquisición se abonarán con cargo al presupuesto extraordinario del Plan de conservación de caminos vecinales y al ordinario de 1964.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se hallan de manifiesto en el Negociado de Adquisiciones de la Corporación, donde se podrán examinar por los interesados.

Las proposiciones, conforme a modelo inserto al final, se presentarán en el Negociado de Adquisiciones en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante las horas de oficina. Se incluirán en sobre cerrado y reintegrarán con timbres del Estado de seis pesetas, sellos provinciales por valor de cinco y de la Mutualidad por valor de 10. El plazo de presentación expirará a las trece horas del último día.

La apertura de pliegos se hará a las doce horas del día hábil inmediato siguiente al en que expire el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Corporación y ante su ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue y el Secretario de la Corporación.

La entrega de la máquina apisonadora se realizará dentro de los dos meses siguientes a la notificación de la adjudicación definitiva, y el material quedará sujeto a un periodo de garantía de cuatro meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en y documento nacional de identi-

dad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y de los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que rigen el concurso para la adquisición de una máquina apisonadora con destino a los servicios de Obras y Vías Provinciales, se comprometo a suministrarla en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Murcia, 20 de enero de 1964.—El Presidente, Ramón Luis Pascual del Riquelme. 343-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de La Bobia al de Sotrondio a los Caleyos por La Espesura, Vericioso, Cerezal, Santa Bárbara y ramal a Rebollada (San Martín del Rey Aurelio).

Cumpliendo acuerdo de la Diputación de 21 de noviembre y 26 de diciembre últimos, se publica anuncio para la contratación de las obras de construcción del camino vecinal de La Bobia al de Sotrondio a los Caleyos por La Espesura, Vericioso, Cerezal, Santa Bárbara y ramal a Rebollada (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto tipo de licitación de 6.830.163,97 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 98.301,63 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La garantía definitiva será la que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre la adjudicación, en sus porcentajes mínimos.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente hasta 4.699.294,87 pesetas en la segunda fase del presupuesto extraordinario de 1956 y 2.130.869,10 pesetas de aportación municipal, a consignar en los presupuestos del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio en los años 1965 a 1967, conforme acuerdo municipal de 12 de diciembre de 1963.

Para la validez del contrato no se requiere acuerdo superior alguno y sólo el de la Corporación adoptados en las fechas antes aludidas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por si (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del camino vecinal de La Bobia al de Sotrondio a los Caleyos por La Espesura, Vericioso, Cerezal, Santa Bárbara y ramal a Rebollada (San Martín del Rey Aurelio), por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de enero de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—309-C.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Cangas de Onís a Panes a Següenco, trozo segundo, de Niedo a Següenco (Cangas de Onís).

Cumpliendo acuerdo de la Corporación adoptado en sesión de 26 del pasado mes de diciembre, se publica anuncio para la contratación en subasta pública de las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Cangas de Onís a Panes a Següenco, trozo segundo, de Niedo a Següenco (Cangas de Onís), con presupuesto tipo de licitación de 2.801.419,55 pesetas, plazo de ejecución de veinticuatro meses y fianza provisional de 56.028,39 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las doce horas del último día hábil, y se presentarán en el Negociado de Contratación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La garantía definitiva será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario de 1956, segunda fase, hasta 2.521.277,60 pesetas y 280.141,95 pesetas, aportación municipal, ya ingresadas en arcas provinciales.

Para la validez del contrato no se requiere acuerdo superior y sólo el de la Corporación provincial adoptado en sesión de 26 de diciembre de 1963.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, timbre provincial de cinco pesetas e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente:

Modelo de proposición

Don, por si (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se comprometo a ejecutar las obras de construcción del camino vecinal de la carretera de Cangas de Onís a Panes a Següenco, trozo segundo, de Niedo a Següenco, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Oviedo, 20 de enero de 1964.—El Presidente, José López Muñiz.—El Secretario, Manuel Blanco y P. del Camino.—310-C.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar en la barriada Convoy de la Victoria.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio con destino a grupo escolar en la barriada Convoy de la Victoria.

Tipo de licitación: 4.816.003,47 pesetas. Plazo de ejecución: Veinte meses, a partir de la notificación de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Negociado tercero de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la ciudad.

Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas en timbres del Estado y 20 municipales.

Fianza provisional: 96.320 pesetas, reintegrada con sello municipal de 1.950 pesetas y 10 pesetas de sellos de la Mutualidad de Administración Local.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Forma de pago: Mediante certificaciones parciales mensuales, para lo cual existe consignación en el presupuesto extraordinario aprobado para tal fin.

Indispensable documento nacional de identidad y carnet de empresa con responsabilidad.

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota.—En el Negociado tercero se encuentran de manifiesto Memoria, planos, pliegos de condiciones y demás documentos que convengan conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de con domicilio en cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número).

(Sin raspadura ni enmienda.)

(Fecha y firma.)

Ceuta, 21 de enero de 1964.—El Secretario.—341-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de pavimentación de calzada, colocación de bordillo de aceras y construcción de aparcamientos de la avenida de José Antonio (segundo trozo), desde la calle de Platería a la plaza de la Fuensanta.

El excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, en sesión ordinaria del día 27 de diciembre último acordó sacar a subasta la ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de calzada, colocación de bordillo de aceras y construcción de aparcamientos de la avenida de José Antonio (segundo trozo), desde la calle de Platería a la plaza de la Fuensanta.

Tipo de licitación: Dos millones setecientas sesenta y seis mil setecientas setenta y ocho pesetas con veintitrés céntimos.

Duración del contrato: Las obras deberán ser comenzadas en el plazo de diez días, contado a partir de la notificación de la adjudicación, y terminadas en el término de tres meses.

Expediente: Estará de manifiesto en el Negociado de Policía Urbana.

Garantía provisional: Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse una fianza de cincuenta y cinco mil novecientos dieciocho pesetas con sesenta y un céntimos.

Garantía definitiva: El adjudicatario deberá constituir como fianza definitiva la cantidad equivalente al cinco por ciento de un millón y el tres con cincuenta por ciento del exceso hasta el importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en en nombre propio (o en el de), cuya representación acredita con poder que acompaña, enterado de las condiciones de la subasta para, las acepta en su totalidad y se obliga a su exacto cumplimiento, ofreciendo ejecutar las obras en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Plazo de presentación, lugar y horas: Las plicas para optar a la subasta habrán de presentarse dentro del plazo de veinte días, contado desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el despacho de Secretaría y de diez a trece horas. Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y con la siguiente inscripción: «Proposición para la subasta de pavimentación de calzada, colocar a de bordillo de aceras y aparcamientos en avenida José Antonio.»

Apertura de plicas: Tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Pago: Se realizará mediante certificaciones con cargo al presupuesto extraordinario de 1954, capítulo 11, artículo tercero, partida 20.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario los que ocasione esta subasta, incluso los de prensa y radio.

Madrid, 21 de enero de 1964.—El Alcalde, A. Gómez J. de Cisneros.—316-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

VIGO

Don José Ramón Fernández Areal, Capitán Auditor de la Armada, Juez marítimo permanente de la Comandancia de Marina y su provincia marítima.

Por el presente hago saber: Que el día 19 de enero de 1964 el buque pesquero denominado «Conexo», de la matrícula de Marin, prestó auxilio al de igual clase nombrado «Rio Ebro número 3», remolcándole desde la altura de La Guardia hasta el puerto de Marin.

Lo que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de 24 de diciembre de 1962 es hace público, a fin de que cuantas personas se crean interesadas en el expediente que a consecuencia de la expresada asistencia se instruye en este Juzgado Marítimo, puedan personarse en el mismo en el plazo de treinta días naturales, a contar desde la publicación de este edicto, aportando los comprobantes en que fundamentan su derecho.

Vigo, 22 de enero de 1964.—El Capitán Auditor Juez marítimo, José Ramón Fernández Areal.—336-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

PALEARES

Por el presente edicto se notifica a Nicolás Solivellas Coll, con último domicilio conocido en Palma de Mallorca, calle de

Herrería, número 86, primero, actualmente en ignorado paradero, que el ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 3 de marzo de 1964, a las diez horas, para ver y fallar el expediente número 284-1963, instruido por aprehensión de tabaco, relojes, café, en el automóvil PM-23330, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se le comunica para su conocimiento y a efectos de que comparezca por sí, asistido si lo estima oportuno por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Lo que se publica de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-administrativas.

Palma de Mallorca, 24 de enero de 1964. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—580-E.

BARCELONA

Desconociéndose el actual paradero de Harald Füssel, cuyo último domicilio conocido lo tuvo en Barcelona (calle Gomis, 45, cuarto tercera), por el presente se pone en su conocimiento que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal ha dictado con fecha 14 de los corrientes la siguiente providencia: «Visto que con fecha 23 de julio de 1963 el excelentísimo señor Ministro de Hacienda por Orden ministerial acordó condonar a Harald Füssel la parte de multa correspondiente a la Hacienda de la que le ha sido impuesta en el expediente 1.380/62 de este Tribunal, y habiéndose padecido error al

efectuar la liquidación, ya que se notificó al interesado que había quedado reducida la multa a 83.957,84 en vez de 123.492,92 pesetas, procedase a notificar nuevamente al sancionado subsanando el error padecido y a oficiar a la Intervención a los efectos correspondientes.»

Lo que se publica para conocimiento del interesado, significándole que la parte de multa condonada ascienda a 39.535,08 en vez de las 79.070,16 que por error se le había comunicado, resultando la parte no condonada de 123.492,92 pesetas, que, una vez aplicadas 110.411 pesetas de la venta del vehículo, queda pendiente de ingreso 13.081,92 pesetas, las que deberá ingresar en el plazo de quince días; transcurrido dicho plazo se procederá a su cobro por vía ejecutiva de apremio, sin perjuicio de que a su vez se expida si procede la correspondiente certificación para su ingreso en prisión.—Barcelona, 22 de enero de 1964.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible).—583-E.

*

Se pone en conocimiento de los súbditos alemanes Willibald Dewes, del que se desconoce domicilio, sabiéndose que reside en Alemania, y de Josef Dewes, domiciliado en Kirchheimbolanden/Pfalz (Alemania), Schlostr. 29, titular del automóvil marca «Wolkswagen», matrícula alemana HI 7 H 551, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente número 789/63, instruido por aprehensión del referido automóvil, cuya liquidación de derechos arancelarios asciende a veintitrés mil ciento veintitrés pesetas con treinta y cinco céntimos (23.123,35 pesetas), ha dictado providencia en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, calificando, en principio, la supuesta infrac-